ARCHIVO Nacional de Costa Rica SECCIÓN HISTÓRICA

dos los recursos de un Gobierno, pues bien sabido es que la acción firme y perseverante de un Gobierno, modifica en un sentido dado cualquier modalidad social: tarde o temprano por ley natural todas las cosas, hombres e intereses, se acomodan en el nuevo orden adoptado.

Pese a todas las argumentaciones, el hecho real y positivo es que son poquísimos relativamente los créditos agrícolas a largo plazo que se amortizan con el rendimiento de las fincas, y es perfectamente cierto que "son muchos los agricultores que a pesar de un tipo de interés bajo y una amortización lenta de capital, no han podido pagar sus cuotas y que no podrán llegar a pagarlas nunca". Este es el hecho positivo y cotidiano, casi todos los créditos agrícolas se cancelan ordinariamente, para salvar la propiedad, mediante nuevos créditos u operaciones de otra índole como ventas, traspasos y especulaciones, pero nunca con los réditos o productos de la finca hipotecada, que antes de serlo apenas mantenía a la familia del propietario, quien desde luego no puede hacer milagros para duplicar el rendimiento de modo que aquella permita hacer frente a las necesidades de la familia, que van siempre en aumento y a la vez atender a la nueva deuda que por lo general engloba muchas otras.

Se impone pues una revisión del sistema hipotecario actual y en ese sentido las observaciones del Sr. Lic. Zachrisson en su folleto "La Crisis Económica Mundial" nos parecen muy interesantes y dignas de ser debatidas a fondo por personas de la altura y profundos conocimientos del Dr. Wender, nuestro huesped hoy en Costa Rica, a quien expresamos los más efusivos agradecimientos por su notable artículo.

J. V.

El Ilmo. Sr. Llorente y el Dr. Montúfar

Por Luis Cartín G.

Plausible ha sido a todas luces la reciente reproducción que en La Tribuna y luego en la Revista de los Archivos Nacionales se ha hecho, del edicto promulgado en 1855 por el Ilmo Sr. Llorente, con motivo de aprestarse entonces el Gobierno de Mora a organizar las primeras tropas expedicionarias que debían salir para la frontera del Norte.

Dicha reproducción brinda a la juventud actual, la oportunidad de conocer, siquiera sea incidentalmente, ese documento apenas recordado hoy por el muy escaso número de personas que en Costa Rica encontramos delectación en evocar detalles de hechos pretéritos vinculados estrechamente con días los más gloriosos de nuestra Historia patria.

El Dr. don Lorenzo Montúfar en 1887 publicó en Guatemala una obra titulada: "Walker en Centro América", referente a la campaña iniciada por Costa Rica en 1856 para desalojar a los filibusteros que se habían enseñoreado de los destinos de nuestra vecina república de Nicaragua.

No obstante incluir en su libro hasta algunos documentos de carácter secundario, ni siquiera cita el edicto de Mons. Llorente.

Y es de notar que en una nación católica como la nuestra, un documento de esa naturaleza, en toda época y más en aquella, de arraigado respeto y acatamiento a las dignidades eclesiásticas, habría de revestir una trascendencia muy cercana a la de una proclama del Presidente de la República.

Véase lo que al respecto copiamos de la Reseña Histórica de la Diócesis de Nicaragua por el Dr. don Arturo Aguilar, (1927):

Posiblemente último retrato de Monseñor Llorente.
(Original suministrado por el autor de este artículo)

"Los Centroamericanos como muy bien dice un escritor notable, el Licdo. don Jerónimo Pérez, debemos siempre recordar, al señor Obispo Llorente y Lafuente, pues él comprendiendo el peligro que corría la Religión *publicó un edicto que le hará eterno honor,* despertando el celo religioso y patriótico, de su grey para defenderla contra la usurpación de William Walker".

Pero el Dr. Montúfar tuvo a bien ignorarlo en su recopilación.

En cambio, nos refiere que en la tarde del 3 de marzo se reunió el ejército expedicionario en la plaza principal de San José; que llegado a ese lugar el Prte. Mora en compañía de su hermano don José Joaquín y de otras personas notables, entre las cuales se hallaba el Ilmo. señor Obispo Llorente, éste fué invitado por el Presidente a hacer uso de la palabra.

El Prelado pronunció entonces "un discurso que al efecto tenía listo".

El texto del discurso no aparece en el libro, pero sí los comentarios que al Dr. Montúfar le sugiere.

Dice este escritor que el Ilmo. señor Llorente en su alocución señaló a Walker como un posible conculcador del Catolicismo, que venía "a profanar los templos y a establecer la disolubilidad del matrimonio".

"La falange filibustera—consigna Montúfar—no atacaba los templos católicos de Nicaragua".

Para tildar de inconsecuente al Ilmo. señor Obispo, hace ver luego, que en Nicaragua algunos miembros del Clero eran afectos a Walker.

"Afligía al señor Obispo—escribe irónicamente el Doctor—la disolubilidad del matrimonio que los protestantes apoyan en un texto de San Mateo; de manera que hoy aquel prelado diría contra el Código Civil de Costa Rica, lo que dijo entonces contra William Walker".

"La cuestión de 1856 no era de religión ni de templos".

"La cuestión de 1856—concluye con el tono enfático y magistral peculiar en él—era de independencia: era de libertad humana; porque se trataba de restablecer la esclavitud".

Omitida la trascripción, queda desde luego para el lector eliminada también la posibilidad de apreciar la forma del discurso, pero aún ateniéndose a las sospechosas referencias del Dr., no se deduce que las palabras del Ilmo. Llorente constituyesen ningún despropósito.

Era muy natural que como Jefe de la Grey, fundamentase su alocución en puntos de vista espirituales.

El peligro para la religión no era tampoco imaginario, toda vez que la mayoría de los elementos que con Walker o en su busca habían arribado a Nicaragua, se revelaban como gentes sin Dios ni Ley y el resto pertenecía a diversas sectas reformadas. En las listas de prosélitos de Walker pueden constarse los nombres de algunos "pastores".

Los presbíteros don Raimundo Mora y don Francisco Calvo, que acompañaron las tropas costarricenses en carácter de Capellanes, escribieron después de la batalla de Rivas, con fecha 13 de abril, una carta dirigida al Ilmo. señor Obispo Llorente, en la cual se leen los siguientes párrafos:

"...la fuerza de Walker al atacarnos se apoderó de la Iglesia Parroquial de esta ciudad, cometiendo los mayores excesos; sin acatar que aquella era la Casa del Dios verdadero. Por dicha el señor Cura había consumido con anticipación el Santísimo Sacramento. El enemigo saqueó los vasos sagrados y robó cuanto pudo de alhajas y vestiduras. Profanó las imágenes y ornamentos arrojándolos por el suelo, llevando su impiedad al extremo de servirse de las primeras para trancar las puertas y parapetarse, con lo cual se mutilaron y rompieron varias.

Después de la fuga del enemigo, hallaron nuestros soldados en poder de los que quedaron muertos, varios fragmentos de la hermosa custodia de oro de esta Iglesia, los cuales nos fueron entregados y puestos por nosotros en manos del

señor Cura. La cruz, ornada con varios diamantes y otras finísimas piedras, se la llevaron los bandoleros. Llevaron la impiedad hasta el extremo de introducir mujeres en el Templo Santo. Las manípulas y estolas fueron profanadas sirviéndoles de venda a sus heridas. Hallóse a uno de ellos que tenía puesta la muceta de sacar el Santo Viático, y otro atravesó los campos huyendo vestido con una dalmática".

"....nos parece conveniente se publique por la prensa este nuestro informe, para que el Pueblo Costarricense se persuada más y más cada día de que la causa que actualmente sostiene, no es solamente útil y conveniente en lo político, sino también santa y sagrada en lo religioso".

Conforme a esa indicación, se dió publicidad a la citada carta en el Boletín Oficial de 3 de mayo de 1856.

Habiendo encontrado Mons. Sanabria en sus acuciosas investigaciones históricas, el original de la carta en referencia, entre los papeles de la Curia Eclesiástica, la consideró inédita y como tal la incluye en un estudio suyo referente a la participación del elemento sacerdotal en la campaña; trabajo que apareció en "El Mensajero del Clero" correspondiente a mayo de 1930, sentando conclusiones que revelan esa perspicacia que sólo es privativa de los auténticos eruditos.

El 3 de enero de 1857 insertó el Boletín Oficial otra carta enviada de Nicaragua por persona "respetable", cuyo nombre, claro está, no se publicó, para no exponerlo a las represalias de los invasores. De ella extactamos:

"Todas las alhajas y vasos sagrados han sido robados. Las hostias han sido arrojadas por el suelo. Las imágenes grandes permanecen en sus altares, pero los crucifijos los andan vendiendo los filibusteros por lo que les ofrecen; en fin, el templo está desolado y los santos óleos han servido tan sólo para aceitar los fusiles y revólveres de esos impíos".

"....Con Walker se hallan algunos clérigos que él *ha obligado* a que le acompañen. Se asegura que tiene gran cantidad de joyas arrancadas en Granada a las iglesias y los particulares".

Consta así mismo, que los católicos de Nicaragua sufrieron la afrenta de ver profanado el templo de San Francisco de Granada con la inhumación frente al altar mayor, del cadáver del aventurero americano Hutchens, adornado con símbolos masónicos y cubierto con la bandera de los Estados Unidos. El enterramiento fué una exigencia de los jefes militares yankees.

El historiador nicaragüense don José Dolores Gámez, que nada tenía de clerical, relata los robos sacrílegos consumados por los filibusteros en Granada.

Es público, además, que Walker trató de fomentar en Nicaragua la formación de una iglesia cismática nacional, halagando para ello al Clero del país y valiéndose para lanzar esa iniciativa, del jefe cubano Domingo Goicouría.

Creemos que todas esas referencias bastan y sobran para rectificar a Montúfar, cuando convirtiéndose casi en un simpatizador de Walker, consigna con el más desconcertante aplomo del mundo, que éste ni perseguía la Religión ni profanaba templos.

No es creíble que el Ilmo. señor Llorente diese a entender en su alocución, que Walker venía expresamente a establecer el divorcio, según se deduce de lo

que apunta Montúfar para ridiculizar al Prelado. (Insistimos en hacer notar que el Dr. no da el texto).

Pero si aludió a él, como es probable, considerándolo una calamidad y amago de disolución del hogar y la familia, no se salió Mons. Llorente de la órbita de sus atribuciones; antes bien, cumplió con su deber de Pastor; y nadie podrá negar que el divorcio es, efectivamente, la carcoma que corroe la sociedad protestante americana.

Y Mons. Llorente lo habría de igual manera condenado en 1888—aunque a Montúfar no le hubiese hecho gracia—por ser doctrina de la Iglesia la indisolubilidad del vínculo conyugal.

El que hubiese en 1856 sacerdotes "partidarios" de Walker, espontáneos u obligados, fué algo deplorable, pero el hecho, como argumento, ni desvirtúa ni resta valor alguno a los conceptos del Ilmo. señor Llorente.

La crítica de Montúfar, en resumen, resulta destituída de base y evidentemente apasionada, como salida de la pluma de un hombre que si bien dotado de inteligencia vasta, jamás logró despojarse de sus prejuicios irreligiosos y de político de filiación radical.

Podríamos poner aquí término a estos comentarios, pero con el libro de Montúfar entre manos, ojeándolo, no resistimos a la tentación de extraer de la misma obra otro ejemplo de la parcialidad del Doctor.

Y queremos citarlo precisamente por ser de otra índole.

El que dejamos visto se origina en la animadversión que Montúfar profesó desde su juventud, a Mons. Llorente.

En este otro se ejercita el sentimiento opuesto del Doctor.

Vamos a demostrarlo.

En el Capítulo XXVI, 2ª Parte, refiriéndose a la llegada a Nicaragua, de una columna de salvadoreños al mando del Gral. don Domingo Asturias, el Dr. Montúfar escribe:

"Estas fuerzas arribaron a León el 14 de abril y aunque los aliados *necesitaban en Rivas el mayor número de tropas que fuera posible,* Asturias en consonancia *con sus instrucciones* determinó permanecer en la cabecera del departamento occidental hasta que llegaran a esa ciudad nuevos refuerzos que se alistaban en El Salvador".

El párrafo citado, de inocente ambigüedad, a primera vista, no es sino uno de los expedientes a que con frecuencia el Dr. Montúfar solía echar mano cuando tenía en mira enmarañar la relación de los acontecimientos, para no sacar mal ferida ni deslustrada la memoria de algún amigo suyo o correligionario.

He aquí cómo ocurrieron en realidad las cosas:

El Presidente de la hermana nación salvadoreña don Rafael Campo, justo estimador le los esfuerzos que en Nicaragua realizaban los costarricenses en colaboración con los demás aliados, para arrojar del territorio las huestes filibusteras, dió instrucciones *terminantes* al Gral. Asturias para que tan luego llegase a tierra nicaragüense con su columna, se pusiese a las órdenes del General en Jefe don José Joaquín Mora.

Pero Asturias en vez de acatar las instrucciones aludidas, encontró más cómodo rehusar su cooperación a las fuerzas empeñadas en aquella árdua lucha en que se halló en inminente y positivo peligro la autonomía y porvenir de la América Central, y permaneció en León estacionario con la tropa de su mando.

La clave de esa anormal y vituperable actitud es la siguiente:

Asturias había sido compañero de armas por largos años, del Gral. Gerardo Barrios, a la sazón Ministro de Guerra del Gobierno presidido en El Salvador por Campo. Los dos habían militado en las filas de Morazán y ambos le acompañaron en la trágica expedición a Costa Rica en 1842.

Asturias dejóse sobornar por Barrios, hombre impulsivo y que no se paraba en pelillos con tal de ver colmados sus propósitos ambiciosos, y acatando instrucciones que éste le girara y que anulaban las del jefe del Estado, optó por no empeñar sus tropas en ninguna acción bélica, a fin de que se mantuviesen ilesas y frescas, conformándose en ello con las miras de Barrios, para ser utilizadas en un plan de rebelión que el Ministro desleal venía tramando para arrebatar el mando supremo a Campo.

Tal hecho, desde luego, oscurece en mucho el decantado centroamericanismo del Gral. Barrios, de que tanto se hacen lenguas sus admiradores irrestrictos.

Se nos argüirá que el Gral. Barrios a la postre llegó él mismo a Nicaragua al mando de importantes contingentes que debían sumarse a las fuerzas aliadas.

Sin embargo, la duda de la pureza patriótica de sus intenciones forzosamente acude a nuestra mente.

Y no incurrimos en juicio temerario, si sospechamos que en Barrios el interés por batir a los filibusteros estuvo relegado a secundario término, porque en su ánimo prevalecía de primero lograr, como logró, ponerse al frente de la expedición militar salvadoreña, para convertirse a su regreso a El Salvador en árbitro de la situación política y vejar e imponer su capricho al Prte. Campo, lo que prácticamente ocurrió.

Conste para acallar suspicacias, que en lo que sobre este particular llevamos estampado, no procedemos a humo de pajas y nos respaldamos en testimonios publicados por el Dr. Luna en El Salvador.

Se nos podrá argumentar también por algún cándido, que quizá el Dr. Montúfar no conoció esos papeles y que por eso su versión no sea exacta.

La objeción no vale. Como el Dr. publicó su libro en 1887, contó con tiempo sobrado para la compulsación de todos los documentos de los archivos de los Gobiernos de los 5 Estados de Centro América, relacionados con la materia, ya que todos los pusieron a su disposición, a solicitud del mismo Montúfar.

En cuanto a los de El Salvador, de aquella época, conocíalos a maravilla, por haber sido amigo personal de Gerardo Barrios y servidor incondicional de su Gobierno.

La razón que movió al Dr. para hacer caso omiso de esos papeles para él poco gratos, es análoga a la que le inspiró eliminar en su libro el edicto del Ilmo. señor Llorente y enderezar contra él su crítica acerba; por supuesto, en cada circunstancia con distinta finalidad, como se comprende.

En cuanto al Ilmo. Sr. Llorente, restarle prestigio a su memoria, por tratarse de una personalidad a la cual guardaba muy enconada inquina.

En cuanto a Barrios y su cómplice Asturias, ocultar su culpabilidad, digna de ser sancionada con el fusilamiento, según concepto vertido por el Prte. Campo en momentos de exaltación ante la deslealtad de aquellos jefes militares, en quienes a nombre de la nación había depositado su confianza con toda buena fe.

Podríamos multiplicar los ejemplos de la parcialidad del Dr. Montúfar, pero no es ese ahora nuestro objeto y si trajimos a colación el de la rebeldía de Barrios y Asturias, fué con el propósito, ya lo hemos dicho, de demostrar que el mismo libro donde se hacía injusta befa de la memoria de nuestro primer Obispo, nos daría algún otro testimonio que pusiese en evidencia que a su autor falta la condición primordial del que escribe para la Historia: narración sin favor ni agravio para nadie con mengua de la verdad.

Nómina

de los señores que han ocupado la Presidencia del Poder Legislativo en Costa Rica

Por Ernesto Quirós A.

Presbítero don Nicolás Carrillo,
Primer Congreso Constituyente 12 de noviembre de **1821.**

Don José María Peralta,
Segundo Congreso Constituyente marzo de **1823.**

Licenciado don Agustín Gutiérrez L.,
6 de setiembre a 10 de noviembre de **1824.**

Licenciado don Manuel Aguilar Ch.,
noviembre 10 a diciembre 17 de **1824** . . . . . San José.
marzo 2 a mayo 6 de **1829** . . . . . íd.
julio 1º de 1830 a enero 22 de **1831** . . . . . íd.
marzo 4 a mayo 6 de **1835** . . . . . Alajuela
marzo 5 a agosto 17 de **1836** . . . . . Heredia

Presbítero don Manuel Alvarado,
diciembre de 1824 a abril de **1825** . . . . . San José
marzo 13 a mayo 4 de **1827** . . . . . íd.
julio 19 a setiembre 28 de **1827** . . . . . íd.
abril 15 a julio 13 de **1828** . . . . . íd.
abril 16 a mayo 1º de **1831** . . . . . íd.

Presbítero don Cecilio Umaña,
abril 4 a junio 4 de **1825.**
setiembre 20 de 1831 a marzo 15 de **1832.**